



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA,

4 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 2462/2017, por el que el Ing. **Alejandro AMBROSINI** solicita reconocimiento de equivalencia de seminario en Doctorado en Arquitectura de esta facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante acredita el cursado y aprobación de curso "S4 - SEMINARIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE" y haber obtenido el título de "Magister en Gestión y Desarrollo Habitacional" de esta facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico favorable de integrantes del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Arquitectura,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia al Ing. **Alejandro AMBROSINI** (DNI: 13.374.611) el seminario "S4 - SEMINARIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE" En la carrera de Doctorado en Arquitectura de esta facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IANJUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

287- /2017.-